

JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, PRESENTA AL PLENO MUNICIPAL LA SIGUIENTE ENMIENDA A LA MOCIÓN DE VOX PRESENTADA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Proponemos modificar los siguientes puntos del acuerdo quedando redactados de la siguiente manera:

1. Instar al Equipo de Gobierno a reactivar el programa de compostaje doméstico y comunitario para que se pueda aplicar a restos de poda y residuos orgánicos domésticos.
3. Instar al Equipo de Gobierno a trabajar en unas políticas integrales de incentivos económicos al reciclaje bajo la filosofía de “quien recicla bien paga menos”.

Proponemos añadir los siguientes nuevos puntos al acuerdo:

6. Instar al Equipo de Gobierno Municipal a dar los pasos necesarios para implantar el contenedor marrón de recogida de residuos orgánicos, así como disponer del servicio de recogida adecuado.
7. Instar al Equipo de Gobierno Local a la creación de una zona de compostaje municipal para el tratamiento adecuado de los residuos orgánicos.
8. Instar a la Mancomunidad del Noroeste a instalar lo antes posible una planta de tratamiento de residuos orgánicos en el vertedero de Colmenar Viejo.

FIRMADO

JUAN B. ANGULO CENJOR

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS